

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2016-3293 *Información pública de solicitud de autorización para ejecución de instalación eléctrica normalización de LAT 132 kV Mataporquera-Sidenor.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de licencia de obra mayor por Viesgo Distribución Eléctrica S. A. para la ejecución de la instalación eléctrica normalización LAT 132 kV Mataporquera-Sidenor entre apoyos 3 (A32729) A 10 (32736) y A 39 (A32662) A 43 (A32662), y visto que el suelo por donde pasa la línea de alta tensión indicada está clasificado como Suelo No Urbanizable Sin Especial Protección; salvo la parte de la zona situada entre Matarrepudio y Rebolledo, en la que solo se van a regular los conductores existentes, que está clasificado como suelo no urbanizable de protección forestal.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el mismo de 09:00 a 15:00 horas.

Valdeolea, 6 de abril de 2016.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2016/3293

CVE-2016-3293